

# DIARIO



# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones L. Lorette, Rue Caumartin, 61

## FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia

### Abierta toda la noche

Arrabal del Teatro 80, junto á la Plaza de Cataluña

## GRAN FARMACIA

## Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE

Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

### CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la

### TOS

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas --En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor. Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

## GRAN LIQUIDACION

× × × ×

## BALTASAR RIU

× × × ×

Plaza de la Constitución, esquina Jesús, 1

Por cesación en el negocio se liquidan todas las existencias con notable rebaja de precios

## ¡AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

## Fábrica de pulverizadores

CONTRA EL "MILDIU."

## de Jaime Segarra

PULVERIZADOR PERFECCIONADO

## EL VELOZ.

En vista de los malos resultados que para los pulverizadores á aire comprimido dan los depósitos de madera, puesto que se pudren, en cuanto son secos se deshacen y su peso es doble que los de metal, he resuelto fabricar un tipo todo latón que reúne muy superiores ventajas tanto en construcción, funcionamiento y precio hasta los hoy conocidos.

No comprar ningun pulverizador sin antes ver los de esta casa

## PULVERIZADOR GERINGA MAS DE 5.000 EN USO

Depósitos sueltos de zinc y latón, tubo de goma con telas superior, platinas, pistones, bálbulas, coladores y toda clase de piezas sueltas de diversos sistemas.

Cambio de sistema de los que no funcionan con regularidad, por el VELOZ.

Ventas al por mayor y menor

Generador para gas acetilero sistema SAGARRA.-Carburo de calcio  
Calle San Juan, 7.-Reus



Taller de relojería

### R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS  
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA  
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga! ¡Ocasión!

Relojes de lance, garantizados. con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo a precios baratísimos.

## EL CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR

## Jordan

participa á sus numerosos clientes y al público en general, haber trasladado su Gabinete Odontológico á la misma plaza de Prim, 2 principal al lado del Gran Café de Paris (casa Suqué.)

Consulta gratis para los pobres que acrediten serlo.

en la bahía de Manila no se atreverán á entrar, mientras nuestra escuadra, apoyada en las baterías de Subic, guardada en una buena posición de flanco la entrada de Manila, que tampoco caerán por no gastar municiones, que luego necesitarían para defenderse de nuestra flota, y por no sufrir averías, que no tendrían donde reparar.

En una palabra, los yankees estaban á muchos meses de distancia de su papel de ejecutores de las arrogancias y codicias jingos; nosotros estábamos bastante dispuestos para el nuestro de sostenedores de la honra nacional y de los más sagrados derechos internacionales.

En tal situación es imposible que las naciones europeas piensen en intervenir, sino es para reconocer á los Estados Unidos su falta de razón y de fuerza. Y si á tanto no se atreven, todo lo que tienen que hacer por ahora es cruzarse de brazos y cumplir escrupulosamente los deberes de la neutralidad. A cada día le basta su cuidado, y no es prudente en casos como el presente hacer calendarios sobre el porvenir.

G. A.

## El buque de guerra

En estos momentos no debe haber para los españoles nada más interesante que esas fortalezas flotantes, tripuladas por hombres de corazón y de inteligencia, en las que están puestas las esperanzas de la patria.

Como obras son un prodigio de la industria, que ha reunido en ellos todos sus adelantos, y del arte militar, que ha reconcentrado allí todos sus conocimientos. Para construirlos ha sido preciso reunir los más varios elementos: el hierro que se ha arrancado del seno de la tierra, la madera que han proporcionado los árboles que crecían lozanos y poderosos en el bosque, el acero que ha salido como río de fuego y plata de los altos hornos para plegarse en las mil formas que la ciencia y el estudio han dado á las poderosas máquinas.

## COMENTARIOS.

### ANTILLAS Y FILIPINAS

Hace dos semanas la opinión general en España era la de evitar la guerra con los Estados Unidos, si había medio decoroso para ello, y si al evitarla se obtenía la paz en Cuba. En esos días la opinión, si no general, dominadora en Washington, estaba por la guerra inmediata. Por eso cuando la guerra vino, pudo creerse que los Estados Unidos estaban perfectamente preparados para su papel de agresores, y que nosotros no lo estábamos adecuadamente para rechazar la inmediata agresión.

Ocho días han bastado para demostrar lo contrario; nuestros enemigos no tenían ni medios, ni planes siquiera, proporcionados á su arrogancia, y hoy

están desconcertados y quizás en gran parte arrepentidos; nosotros terminamos nuestros preparativos bélicos, y en la opinión va ganando terreno la mayor serenidad de ánimo, propia de las decisiones inquebrantables.

Se repone la Bolsa, y los valores se mantienen en un tipo, que es adecuado á la posibilidad de grandes sacrificios necesarios, pero que no acusa ya el pánico de los primeros días; los tenedores de papel admiten que llegue un día en que á consecuencia de la guerra, y al liquidar los gastos, el cupón sufra un gran descuento; pero no temen la bancarota; eso representa el interior á 47.

El gobierno no lleva las tareas parlamentarias con aquella primera prisa, que podía traducirse en desigmo de prescindir pronto del concurso de las Cortes; y por lo tanto en temor de no

hallar en ellas todo el patriotismo, que reclaman las circunstancias.

También el Parlamento ha entrado en la normalidad, y es de esperar, que sin ser estorbo para la guerra, sea eficaz y necesario auxiliar del gobierno para otras vitales tareas, que si no son de tanto apremio, pueden ser muy esenciales; y en todo caso prueba será de serenidad patriótica, que á esas tareas sepa atenderse entre el fragor de las armas.

Por último, la prensa española, casi sin excepción alguna, está dando pruebas de gran sensatez y de mucho patriotismo.

Todo esto influye en la opinión de modo decisivo, y es verdaderamente causa de la noble y viril tranquilidad, que se observa en toda la nación. Y todo ello también es á la vez efecto de lo que hemos dicho; ó sea, que los he-

chos han probado que si España no quería la guerra, no era porque no pudiera hacerla, en buenas condiciones, sino por el deber que tiene todo pueblo de evitarla hasta que es indispensable.

Los hechos prueban que el bloqueo de Cuba es poco eficaz; que el de Puerto Rico no puede coincidir con el de Cuba y con la guardia de las costas yankees; que aun el Cuba aflojará hasta quedar en una sombra, en cuanto nuestra escuadra crea conveniente acercarse al lugar de la acción en buenas condiciones; que las aspiraciones militares de los yankees son por ahora limitadísimas y reducidas á dar á los insurrectos cubanos armas, y á todo lo más proporcionarles algun punto de resistencia en la costa.

En Filipinas la impotencia yankee es aun más notoria, y allí solo podrán ser proveedores de las bandas insurrectas;

Pero si todo lo que constituye el buque de guerra, su blindaje y sus máquinas, sus armas potentes y sus formidables calderas causa asombro, lo causa mucho más lo que tiene que ser el alma que dé impulso á todo aquello, la inteligencia que lo mueva, que lo dirija, para hacer de todo aquello conjunto de maravillas defensa de la honra y de la dignidad de la patria, baluarte de su bandera.

Cuando los profanos visitamos un buque de guerra, sentimos el vértigo al ver unidas á tantas coquetarias tantas grandezas, á una limpieza deslumbradora un orden perfecto, una armonía de todos los movimientos que hace de aquello tan imponente y asombroso lo que el jinete habil del corcel que ha domado, haciéndole sensible al freno y á la espuela.

La cubierta de maderas pulidas y barnizadas de metales brillantes, con plantas que la adornan, con toldos que le dan sombra, parece un salón cuando solo se fija uno en la superficie. Pero bien pronto comienza el asombro al observar aquellas chimeneas que se alzan arrogantes como las torres de una catedral; aquellos cañones y aquellas ametralladoras que asoman sus bocas lanzadoras del fuego y de la destrucción, todo aquel prodigio formado por la inteligencia y el poder del hombre.

Y si se baja de puente á puente, de la cubierta á la cámara de oficiales, amplia y despejada, rodeada de los camarotes, que son nidos donde se han reunido todos los recuerdos queridos que se guardan de tierra, á la instalación de los torpedos, á los reductos, á las cámaras de la clase de tropa, á las máquinas, á las calderas, á los depósitos de carbón y de municiones, á todas aquellas múltiples dependencias que forman las entrañas del gigante, el ánimo se sobrecoje y el alma se extasia como á la contemplación de los mas sublimes espectáculos de la naturaleza ó de las mas maravillosas creaciones del arte.

Y es que el buque de guerra lo es todo: arte y ciencia; arte que tiene un alma, ciencia que tiene un pensamiento encarnado en aquellos hombres valerosos é inteligentes que dan á todo aquello vida y movimiento.

La profesión del marino tiene las sublimidades de la vida del religioso, los conocimientos profundos de la del sabio y los arranques varoniles de la del héroe. En los hombres que abandonan el hogar, la tierra, los afectos, para lanzarse á los mares á dar impulso y movimiento á esas soberbias máquinas en cuyo seno alienta siempre la muerte, es preciso que se renuncen todas las abnegaciones.

Viven en reducido espacio, entre el vapor que puede estallar al menor descuido; duermen sobre pólvora, que puede producir pavoroso incendio; trabajan y descansan entre explosivos, que pueden reducirlo todo á polvo, sepultándolos en el mar que los sostiene.

Y si esto en tiempos de paz, calcúlese lo que aumentan esos peligros en tiempo de guerra, cuando es preciso desarrollar todas las fuerzas del buque, atacar y defenderse, cumplir, en fin, la misión que la patria ha confiado á esas gigantes construcciones, gastando en ellas sus tesoros y confiándolas al depósito sagrado de su honra.

Bien hacemos en conceder toda nuestra admiración y consagrar todo nuestro entusiasmo á los que tripulan nuestros barcos de guerra.

En ellos están puestas las esperanzas de la patria, y no hay en estos momentos noticias tan interesantes para España que las que vengan de los lejanos mares donde sostienen ellos nuestra bandera frente á un enemigo poderoso.

Esperándolas amanece para nosotros el día, y esperándolas nos entregamos al agitado reposo de estos azarosos días.

Quiera el cielo que sean como aquellas que vinieron del Callao en Mayo de 1866, como las que vinieron á las glorias de la Numancia, ciudad invicta, las de la «Numancia», fragata vencedora, y han rodeado de aureola inmortal los nombres de Méndez Núñez, de

Topete, Antequera, Barcáiztegui, Lobo y Alvargonzález.

KASABAL.

ALCALDÍA

Segun me participa el señor Alcalde de Vilaseca durante los dias 1 al 4 del próximo Mayo estará abierta la cobranza del 4.º trimestre de la contribución territorial en las horas de costumbre.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos.

Reus 29 Abril de 1898.—El Alcalde, José Maria Borrás.

EL CARBON COMO ELEMENTO DE GUERRA

Los periódicos extranjeros continúan dedicando una atención muy grande á la llamada «cuestión del carbón», examinándola bajo sus dos principales aspectos: la importancia que el carbón tiene hoy por hoy como factor esencialísimo en las evoluciones y en el éxito de una escuadra, y las consideraciones que se aducen en pró y en contra para que sea considerado el carbón como contrabando de guerra.

Puede decirse que la guerra naval moderna se reduce á una cuestión de carbón. Los barcos que han de combatir, tienen combustible bastante en sus carboneras para emprender cuantas operaciones sean necesarias? Ecco el problema.

El carbón es tan indispensable para una flota como puede serlo el pan para el soldado. Este, segun suele decirse, no se bate bien si no está bien alimentado. Un buque moderno sirve para bien poco si no lleva todo el carbón que ha menester.

Ahora bien: los buques de guerra modernos son unos consumidores de carbón verdaderamente terribles.

El consumo diario de un buque de buen tonelaje asciende á unas cien toneladas.

Un crucero de medianas dimensiones marchando con una velocidad de 15 ó 16 nudos, gasta 60 ó 65 toneladas al día. Y como los acorazados y los cruceros, por muy grandes que sean, no tienen carboneras cuyas dimensiones sean excesivas, las distancias que estos buques pueden recorrer no son, relativamente, muy grandes.

Claro está que el consumo del carbón varía segun la velocidad empleada, y es por lo tanto difícil dar cifras enteramente exactas en estos cálculos; pero se puede asegurar, en términos generales, que un buque que puede marchar diez dias con buena velocidad, sin precisión de reponer su combustible, está en condiciones casi excepcionales.

Necesitan, pues, las escuadras bases seguras de aprovisionamiento, depósitos de carbón, puntos, en suma, donde tomen alimento, para seguir su ruta ó para continuar su crucero. Y como estos depósitos de carbón pueden quedar agotados á la larga, hay que irles reponiendo constantemente para que nunca dejen de prestar servicio.

Bastan estas indicaciones y basta fijarse en que los españoles han de hacer la campaña actual á mucha mayor distancia de sus principales bases de operaciones que los norteamericanos, para que se comprenda el interés de éstos, encaminado á que se considere el carbón como contrabando de guerra.

El Congreso de Paris de 1856 no estableció por desgracia, de un modo enteramente claro lo que se deba considerar como tal contrabando. Claro es que se aplica desde luego la frase á todo lo que es instrumento de guerra; pero tambien se aplica, á veces, por extensión, á aquellas mercancías que pueden ser útiles á los ejércitos ó flotas de los beligerantes.

En la última campaña de Francia contra China, el almirante Courbet declaró el arroz contrabando de guerra, entendiendo que el arroz era artículo de primera necesidad para los soldados chinos.

En cuanto al carbón, hay precedentes para declararlo contrabando y precedentes para no declararlo.

En 1870 Inglaterra decidió que los buques franceses y alemanes no podrían recibir sino la cantidad de carbon necesaria para llegar al puerto francés

ó alemán más inmediato al puerto neutral en que se hallaran ó á que arribaran, y en 1885, durante el conflicto entre Francia y China, prohibió que los buques franceses tomaran carbon en Singapoor y en Hong-Kong.

Pero en contra de esto se puede alegar que lo mismo en 1859 que en 1866, tanto Francia como Italia negáronse resueltamente á que fuera considerado el carbón como artículo de contrabando.

Prófugos y desertores

El director de «El Liberal» de Madrid, ha recibido la siguiente carta que nos complacemos en trasladar á nuestras columnas:

«Sr. Director de «El Liberal.» Muy señor nuestro: A la conciencia de Vd. apelamos para que, en estos momentos de solemne ansiedad para la patria, dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes manifestaciones hechas espontáneamente por muchos prófugos y desertores y algunos emigrados, todos españoles, y dispuestos á cumplir lo que, en nuestro nombre, firma al pié de este escrito la Comisión.

Al abandonar las filas del ejército español, dejando á nuestra querida España sumida en los errores de la más sangrienta guerra civil, no ha sido la falta de patriotismo lo que nos ha impulsado á ello, no ha sido el miedo á las balas insurrectas, ni tampoco al clima mortal de la isla de Cuba, no; demasiado saben los españoles todos que el miedo á la muerte y la falta de patriotismo son dos palabras vacías de sentido y sin ninguna razón de ser en el diccionario español, cuando de defender la integridad de la patria se trata.

Lo que nos ha hecho sentar involuntariamente plaza de malos españoles, lo que nos ha obligado á permanecer durante este tiempo en el extranjero, separados de nuestras familias, lejos de la tierra donde nacimos, casi anémica por la falta de brazos productores, mientras nosotros, hijos de ella, nos vemos obligados á producir en extraño suelo, ha sido la (á nuestra manera de ver) mala interpretación de las leyes vigentes, pues á causa de admitirse el pago ó redención del servicio militar en tiempo de guerra, ha hecho que solamente se notara la falta de brazos en fábricas, campos y talleres de esta desventurada nación.

En esta actitud habríamos estado siempre, á no venir á recordarnos nuestros deberes los infames ultrajes á nuestra patria inferidos por los Estados Unidos, á sus amenazas de guerra, la sangre española que circula por nuestras venas se ha puesto en ebullición, y desde este momento los abajo firmados, Comisión nombrada por la mayoría de desertores de Cete, Frontignan, La Peyrade, Balaruc, Messa y otros pueblos circunvecinos, estamos dispuestos á acudir al primer llamamiento, como un solo hombre, donde la patria nos mande, sin querer saber ni las penas que el Gobierno nos impone por nuestra deserción, ni si es ó no peligroso el sitio que nos destina. No se trata de una guerra fratricida, son extranjeros los que han insultado á nuestra madre patria y no debemos pararnos á mirar si vamos condenados ó nos destinan á los peores sitios en la pelea, pues cuando á este extremo se llega, la patria no es, ni nosotros debemos hacerla, responsable de los desaciertos de sus Gobiernos, que si hoy nos imponen una pena por nuestra deserción, quizá mañana, esta misma patria reconocida, nos la quite en pago á no haberla abandonado en los días de peligro.

Nada nos resta que añadir á lo anteriormente dicho, y si solamente aguardar la declaración de la guerra para acudir inmediatamente al lugar que la patria nos señale para defenderla.

Al rogarle á usted, señor Director, los abajo firmados, en representación de la inmensa mayoría de desertores de esta parte de Francia, la inserción del presente escrito, nos mueve la esperanza de que nos veremos secundados por todos los otros desertores del extranjero.

Sin más que anticiparle las más expresivas gracias, quedan de usted afectísimos ss. ss. q. b. s. m.,

La Comisión.

Presidente, Francisco Tiana Rull. Secretario, Ramón Pon. Vocales: Vicente Pavia.—José Miguel.—Antonio Ballés.—José Cleville, por no saber firmar Francisco Tiana.—José Ramón.—Bautista Soller.—Francisco Mintras.—Vicente Sánchez.—Antonio Villaplana.—José Solé.—Gabriel Vila. Jaime Agramunt.—Ramón Cecilia.—Juan Perera.—Antonio Núñez.—Tomás Sánchez.—Antonio Bargal.—Ramón Pino.—Patrocinio Buna.—Vicente Nanciez.—Francisco Aquez.—Miguel Feres.»

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina Parroquia de San Francisco

Continua el mes de Maria que las hijas de la Imaculada Concepción dedican á su excelsa patrona predicándose en los dias festivos por el Dr. don Isidro Gomá, profesor del Seminario de Tarragona.

Iglesia MM. Carmelitas Descalzas

Mañana, fiesta del Patrocinio de San José las Religiosas de este convento obsequiarán á su padre y protector San José con los cultos siguientes:

Á las nueve de la mañana oficio solemne con sermón á cargo de un P. carmelita descalzo. Por la tarde á las seis y media y durante la Hora Santa, el S. ráfico Triagio cantado por las Religiosas, un motete y reserva de Su Divina Magestad.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Felipe.

UNA IDEA MAS

Casi toda la prensa de Madrid, llegada ayer, viene entusiasmada con motivo de una carta que suscribe «Juan Elector», dirigida al «Heraldo de Madrid» y reproducida por la casi totalidad de los periódicos de la Corte.

El comunicante, que, segun el «Heraldo» puede ser un conde cuyo nombre no cita, propone que cada uno de los senadores y diputados españoles, entregue á la mesa respectiva, como donativo patriótico, una cantidad igual para todos, alegando que en las Cámaras no hay ricos ni pobres, si no representantes del pais, y estima que dicha cantidad podría fijarse en cinco mil pesetas, y en todo caso, que no sea inferior á mil.

Plausible es en efecto, la idea de contribuir los representantes del país á la suscripción nacional; pero, en concepto nuestro, resulta completamente inadmisibles la idea de que los Diputados y Senadores contribuyan todos con una suma igual. No es necesario grandes razonamientos para hacer resaltar que en una y otra Cámara habrá representantes que podrian desprenderse de algunos miles de pesetas, sin que su situación financiera experimentase variación, al paso que otros, si no carecen de recursos pecuniarios, no se hallan en disposición de igualar su donativo al de los potentados.

Este argumento, que se desprende á la simple enunciación de la idea vertida por «Juan Elector», no es solo el único que puede ofrecerse para impugnar la forma de practicar la idea, que en el fondo nos parece muy plausible: otros hay que revelan tambien la inconveniencia de practicarla del modo propuesto.

En primer lugar, nuestros representantes en ambas Cámaras, son tan conocedores como el primero de las necesidades de la guerra, y por consiguiente tendrán la persuasión firme de que cuanto mayores sean los donativos más se contribuirá á solventar las necesidades que aquella ha de acarrearlos.

Y apreciando además en los Diputados y Senadores, los sentimientos patrióticos, que ni á ellos ni á la inmensa mayoría de los españoles debemos negar, á los dictados de esos sentimientos debe dejarse el señalar la cantidad que las fuerzas de cada uno permita para aportarlas al fondo común.

Entendemos que dejando á la iniciativa de cada uno la cantidad que tenga

á bien señalar para contribuir á la suscripción nacional, ésta hubiera de dar resultados mas positivos, que realizando el medio propuesto por «Juan Elector.»

De todos modos, y repitiendo nuestra conformidad con el fondo de la idea emitimos nuestro parecer por si, como creemos, pudiese resultar perfectamente realizable.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Celebrose la misma, ayer, á las 7 y 5 de la tarde, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Navás, Jordana, Sardá, Vergés, Más, Nongués, Güell, Pallés, Briansó, Alimban, Bartullí, Massó, Font, Manyé y Quer.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Consistorio quedó agradecido á las comunicaciones que han dirigido al Ayuntamiento los Diputados á Cortes por esta circunscripción don José de Suelves y don Pedro Nolasco Gay, ofreciéndole su apoyo para todo cuanto se refiera á los intereses de esta ciudad.

Se dió cuenta de un oficio de la Dirección general de obras públicas, encomendando al Ayuntamiento la inspección de la línea del tranvia de Reus á Salou, en el trozo comprendido desde la estación hasta frente la calle Cloa de Mestres, que actualmente se está construyendo.

Acordóse remitir al Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona, la cantidad de 250 pesetas en metálico, para ser entregada al autor que ha obtenido el premio ofrecido por el Ayuntamiento á dicho Consistorio.

Despues de larguísima discusión, se acordó que la sección correspondiente proponga el medio de poder llevar á efecto con la mayor economía posible, el padron de cédulas personales, tomándose dicho acuerdo mediante votación, por 9 votos contra 5. El señor Nongués habia propuesto que se practicaran dichos trabajos por concurso.

Pasó á la sección respectiva, para dictámen, una solicitud del Presidente accidental del Centro de Aficionados á la caza de esta ciudad, pidiendo al Ayuntamiento se abra un registro para inscribir en el mismo á los perros cuyos dueños soliciten la inscripción, á fin de evitar de este modo que se repartan bolas de estrignina á los perros que sean de caza.

Igualmente pasó á la comision, una instancia de varios vecinos de esta ciudad, pidiendo se conceda autorización á don José Cort Rull para que pueda transitar con su carro por las calles conduciendo las basuras que tengan á bien entregarle dichos vecinos.

Leido un dictámen de Fomento, concediendo derecho á don Antonio Aulestia Amorós para que pueda utilizar el agua sobrante del abrevadero de la calle Camino de Riudoms, con destino á una casa de su propiedad, mediante el abono de 30 pesetas anuales, el señor Sardá propuso una enmienda al mismo en el sentido de que dicha cantidad se rebaje á 15 pesetas. Discutida largamente la enmienda, fué rechazada, mediante votación, por 13 votos contra 2, y, en consecuencia, quedó aprobado el dictámen.

Acordóse acceder á la petición del profesor de instrucción pública don Sixto Laguna, para que se le permita nombrar para su escuela un ayo ó ayudante, que disfrutará el haber de 350 pesetas anuales.

Aprobóse el dictámen de la comision de almotacenia, referente al arriendo á don Tomás Giró del arbitrio de pesas y medidas.

Fueron aprobados los conciertos gremiales para el pago de los derechos de consumos, propuestos por los fabricantes de jabon y vendedores de pescasalada.

Se aprobaron igualmente varias cuentas de particulares, y quedó terminado el despacho ordinario.

Se acordó ingresar á la Caja municipal, para destinarla á cubrir atenciones

del Ayuntamiento, la cantidad de 5.907 pesetas que ha resultado sobrante después de satisfacer los haberes del profesorado.

Y, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 8 y cuarto.

Varias personas se nos han quejado del abuso que viene cometiéndose por varias vendedoras de las que concurren a la plaza mercado, las cuales entregan algunas mercaderías con notable falta en el peso.

Esperamos se tomarán las medidas convenientes para evitar tal abuso.

El insigne escultor Agustín Querol, a quien en concurso celebrado en la Habana se le adjudicó el premio para erigir en aquella capital un monumento al inolvidable don Antonio Cánovas del Castillo, con los fondos recaudados por suscripción pública que inició el Casino Español, hállase actualmente trabajando en aquella obra, que será seguramente digna de la personalidad ilustre a cuya memoria está dedicada y del notable artista que la ejecuta.

El monumento será de grandes proporciones, y se compondrá de una esbelta columna cilíndrica adornada con laurel, y sobre la que se elevará la estatua del señor Cánovas.

En el basamento, y bajo la simbólica palma del martirio, se leerán estas solas palabras: ¡Viva España! grito que condensa toda la vida del insigne repúblico español.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Manuel Renau y Lopez, Juez de instrucción de Albaida (Valencia) y ex-Juez municipal de esta ciudad, en la que ha permanecido breves horas en uso de licencia, y para atender asuntos particulares.

Deseámosle un feliz viaje.

Las cigarreras de San Sebastián han acordado dejar todas las quincenas una cantidad de sus haberes mientras dure la guerra.

De la sala de espera de la estación del Norte en esta ciudad y del local donde se expendían los billetes, se han quitado los anuncios de la sociedad de seguros «La Equitativa» y otros referentes a varias sociedades de los Estados Unidos.

Es una medida que debería generalizarse, pues todo cuanto se haga en contra de esos bárbaros yankees que tan acuosamente tratan a los españoles, es poco ante las iniquidades que han venido cometiendo en perjuicio de los sagrados intereses de España.

El Fomento del Trabajo Nacional trata de armar, por medio de suscripción, un buque en corso, verificándose activas gestiones para realizar en breve dicho proyecto.

Segun un telegrama, los excedentes de cupo llamados ahora serán licenciados en cuanto hayan recibido la indispensable instrucción militar, y solamente serían de nuevo llamados a las filas si las contingencias de la guerra lo hicieran absolutamente necesario.

El gobierno francés ha condecorado con las Palmas académicas a la distinguida pianista española Mercedes de Rigalt, primer premio del Conservatorio de París.

El espada Rafael Guerra, Guerrita, contribuirá a la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos de la guerra, con un donativo de 50.000 duros.

Un aplauso al popular espada.

Escriben desde Sueca (Valencia) que en aquel puerto ha subido una peseta el precio del arroz, vendiéndose ahora a 30 pesetas los 100 kilogramos con cáscara.

Un chusco que el domingo gritaba ¡viva el servicio obligatorio!, en la manifestación celebrada en Tarragona, hace tres años que se libraba de la quinta y anteayer fué declarado soldado.

En la Alcaldía de Barcelona se ha recibido una comunicación del fabricante de anís de Badalona señor Giral, ofreciendo 1.000 garrafitas de dicho líquido a los soldados de la primera

expedición que salga contra los Estados Unidos.

Se dice que los obreros de las minas de Ortuella, en la zona de Vizcaya, explotadas por ingleses, han prometido dejar los trabajos de dichas minas si Inglaterra declara al carbon como contrabando de guerra.

**BOLETIN OFICIAL**

(Extracto del día 28.)

Exposición y Real decreto del ministerio de la Gobernación aprobando los estatutos para el régimen de los Colegios de médicos, cuyo articulado se acompaña.

Real decreto del ministerio de Fomento señalando el 9 del próximo Mayo para los exámenes ordinarios en todos los establecimientos de enseñanza.

Circular de la Junta auxiliar de la provincia para el fomento de la suscripción nacional.

Se encarga la busca y captura de los desertores José Barceló Bes, Juan Pedreny Anguera y Pedro Vidal Jové.

Circular de la Delegación de Hacienda respecto a aprovechamientos forestales, interesante a los alcaldes.

La Intervención de Hacienda hace público que en dicha dependencia pueden redimirse del servicio militar hasta el 4 de Mayo los excedentes del cupo de 1897.

Han sido nombrados agentes recaudadores de contribuciones con destino a la primera y segunda zona de Tortosa don Francisco Mirás Taboada, Agustín Montolin Nofre, Andrés Celma Miravall, Justo Celma Comas, Manuel Menach Marsá, Alejo Cicujano Martín, José Gonzalez Lopez y José Roca Nolla. Para la segunda zona de Gandesa ha sido designado don José M. Ariño Barberán.

El Juzgado de Montblanch cita al testigo Salvador Castells y Durán.

**ERRORES QUE DEBEN DESVANECERSE.**

Ningún remedio, ya sea untura, parche, u otro, puede curar ni una sola hernia si quiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues a estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón a ser insuficientes para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

**A las madres**

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligrosos consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de CAUTCHOU con resorte, atestigüándolo así el número ya impertante de criaturitas curadas por tal medio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**JOSÉ PUJOL**  
Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento

**LA CRUZ ROJA**

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

**SECCIÓN COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

Antonio Demestre.—Monterola, 27  
Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior . . . . .	45'80	46'50
Exterior . . . . .	58'60	61'05
Colonial . . . . .	00'00	00'00
Nortes . . . . .	18'75	18'75
Francia . . . . .	18'05	17'50
Filipinas . . . . .	61'50	61'50
Cubas 86 . . . . .	58'62	59'12
Cubas 90 . . . . .	48'12	48'50
Aduanas . . . . .	73'00	72'00
Oblig. 5 p <sup>o</sup> Almansa . . . . .	69'00	68'75
Idem 3 p <sup>o</sup> Francia . . . . .	34'00	34'00
PARIS		
Exterior . . . . .	33'62	34'00
Nortes . . . . .	00'00	00'00

**GIROS**

Paris . . . . .	77'00	85'00
Londres . . . . .	44'75	47'50

Se reciben órdenes para operaciones de Bolse.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**J. Marsans Ref.**  
Representante: JOAQUIN SOCIATS.  
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus  
Cierre de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:

	Anteayer	Ayer
Interior . . . . .	45'75	46'65
Exterior . . . . .	58'60	60'80
Amortizable . . . . .	55'50	56'00
Cubas 86 . . . . .	59'00	59'25
Cubas 90 . . . . .	48'50	48'75
Ext. Paris . . . . .	33'68	34'25
Aduanas . . . . .	80'00	72'00
Nortes . . . . .	18'60	18'85
Francia . . . . .	17'90	17'35
Filipinas . . . . .	00'00	00'00
Oblig. 6 p <sup>o</sup> Francia . . . . .	68'75	61'00
» 3 p <sup>o</sup> » . . . . .	34'00	34'00

**GIROS**

Paris . . . . .	77'00	85'00
Londres . . . . .	44'75	44'50

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

**CAMBIOS** corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduví y D. Francisco Prius Demestre.

Londres . . . . .	90 dvt	•
Idem . . . . .	8 div	•
Paris . . . . .	8 div	•
Marsella . . . . .	8 div	•

**VALORES LOCALES Dinero Papel Op.**

Gas Reusense . . . . .	010	010	010
Industrial Harinera . . . . .		750	
Banco de Reus . . . . .		500	
Manufacturera de Algodón . . . . .		475	
Compañía Reusense de Tranvías . . . . .		100	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 . . . . .		150	

**MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA**

Entradas del día 28  
Vapor español Ulloa, de Barcelona, con tránsito, consignado a los señores Mac-Andrews y C.  
Vapor español Gijón, de Barcelona, con tránsito; lo despachan los señores Hijos de B. Lopez.  
Despachadas  
Vapor Gijón, para Bilbao y eacs., con efectos.

**Administración de Consumos**

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero . . . . .		
Vino forastero . . . . .	258	
Mistela . . . . .		
Vinagre . . . . .	3	50
Cerveza . . . . .	7	70
Aguardiente . . . . .	3	38
Licores . . . . .		
Alcohol . . . . .		
Petróleo . . . . .		
Aceite . . . . .	32	
Grano . . . . .	16	
Garbanzos . . . . .		
Harina . . . . .	250	
Sémola . . . . .	1	50
Despojos (Cras.) . . . . .	2	55
Pastas y almidón . . . . .		40
Arroz . . . . .	59	94
Tocino salado . . . . .		
Id. fresco . . . . .	51	83
Carne . . . . .	151	44
Despojos de id. . . . .	11	75
Cabritos . . . . .		
Conservas . . . . .		
Aceitunas . . . . .		
Carbón vegetal . . . . .	3	75
Id. cok . . . . .		
Sal . . . . .		
Pescado fresco . . . . .	24	85
Comerciantes exportación . . . . .		
Sal id. . . . .		
Sardina salada . . . . .		
Impuesto transitorio 2 p <sup>o</sup> . . . . .	17	70
Total . . . . .	900	29

Reus 29 Abril de 1898.—El Administrador, Antonio Vidiella.

**Recomendaciones**

**Casas en venta**  
Lo están dos, en muy buen estado y en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán en esta Imprenta.

**Club Velocipedista.**  
ANUNCIO  
De conformidad a lo prevenido en el reglamento de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a la reunión general ordinaria que tendrá lugar a las 10 de la noche de hoy, día 30 del actual, al objeto de proceder al examen de cuentas y a la elección de los individuos de la Junta Directiva cuyos cargos han de ser renovados por espiración de término.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.  
Reus 30 Abril de 1898.—P. A. de la J. D.—El secretario de turno, Eduardo Navás Sagarra.

**Piso para alquilar**  
Lo está uno situado en la calle de Llovera (Padró) número 23. Renne inmejorables condiciones y se alquilará por un precio módico.  
Informarán en los bajos de la misma casa.

**ACADEMIA DE BORDADOS**  
ESPECIALIDAD EN ARTISTICO . . . . .  
FIGURA Y ADORNO  
dirigida por la

**Sta. María Bergués**  
CALLE GALANAS, 5, (ENTRESUELO)

**MEDIAS Y CALCETINES**  
Se confeccionan a medida, a gusto del parroquiano, con la más completa perfección.  
Especialidad en listados, por el medio más adelantado, sin necesidad de cortar el hilo.  
Se fabrican llevando el algodón y cuidando de poner dicho artículo. Precios reducidos.

**ELVIRA LLAURADÓ**  
Calle S Jaime, N.º 2, piso 3.º

**TELEGRAMAS**

**Bombardeo en Matanzas**  
Madrid, 29.  
El «New-York» desempeñó el principal papel en el bombardeo. Una de las granadas de nuestra batería pasó por encima del «New-York», causando pánico. Los norteamericanos demostraron ser pésimos artilleros. Nuestras baterías no cesaron el fuego, y Sampson decidió retirarse. Al retirarse la escuadra «yankee», todas las baterías de la bahía dispararon todos sus cañones.

Al marcharse los marinos yankees estaban tan satisfechos como si hubieran obtenido una victoria. Asegúrase que a Sampson le harán vice-almirante. Las baterías no sufrieron ningún daño. Los barcos yankees hicieron 86 disparos; las baterías 20. El «Puritan» quedó por fuera de la bahía; el «New York» y los demás buques fueron a incorporarse a la escuadra.

**La escuadra yankee a Filipinas**  
Madrid, 29.  
Se cree que la escuadra «yankee» no llegará a Manila hasta el domingo.

**Nuestros vapores**  
Madrid, 29, 11'45 m.

En la última sesión celebrada por el tribunal de presas de los Estados Unidos, se acordó devolver a sus armadores el trasatlántico «Catalina», de los señores Martínez, Pinillos y C., de Cádiz.

También ha reconocido el tribunal que es mala presa la del vapor «Saturina», de la matrícula de Bilbao.

**El bombardeo de Matanzas.**  
Protesta consular  
18 minutos de bombardeo  
TELEGRAMA OFICIAL

Madrid, 29, 11'50 m.

El capitán general de Cuba ha dirigido al ministro de la Guerra el cablegrama siguiente:  
«Al medio día del 27 del actual se presentaron en aguas de Matanzas tres cruceros norteamericanos, rompiendo el fuego sobre la batería del Morrillo sin hacer blanco. Dispararon 32 cañones, de los cuales solo dos dieron en sitio próximo a las baterías.

Las nuestras hicieron 14 disparos. Contra la batería de la Cabañilla hizo el enemigo unos cuarenta disparos, matando un mulo. Los cinco buques de que se componía la escuadra, dispararon gran número de granadas sobre la plaza, cayendo en ella algunas de grueso calibre sin causar ningún daño.

Los representantes de Francia y Austria han protestado de que haya comenzado el bombardeo sin previo aviso. El espíritu de las tropas es inmejorable.

Los disparos de nuestras baterías destruyeron el aparejo de un acorazado enemigo de tres chimeneas.

El bombardeo de Matanzas duró 17 minutos.

En Motonce, cerca de Matanzas a una partida insurrecta, que hicimos 20 muertos, entre ellos cabecillas Cela y Zamora, y gran número de heridos.

Nosotros tuvimos dos soldados muertos y un teniente y dos individuos de tropa heridos.

Felicito al general Molina, jefe de las fuerzas de Matanzas, por su bizarro comportamiento.

Ultimamente se ha presentado el cabecilla Rojas con cinco hombres armados.—Blanco.

**Prisioneros de guerra**  
Madrid, 29, 2'30 t.

Coméntase la noticia que comunican de Washington asegurando que aquel Gobierno ha declarado prisioneros de guerra a los tripulantes y pasajeros del trasatlántico «Panamá».

Hay que poner en cuarentena esta noticia, pues tanto el «Panamá» como los pasajeros que conducía salieron antes del 21 del corriente de Nueva York, y bajo la garantía del Gobierno los últimos.

**De la Habana**  
Madrid, 29 4'45 t.

Los telegramas particulares de la Habana recibidos hoy dicen que no ha variado la situación.

Los rebeldes han tiroteado los fortines de algunos poblados, sin resultado. Se supone que el buque norteamericano varado es el «Mongomery».

Otros dos buques yankees lograron ponerle a flote aprovechando la pleamar.

Dúdase que sea cierta esta versión, pues personas conocedoras de aquella costa dicen que los buques que encallan en ella no pueden tener salvación.

**ULTIMA HORA**

**El polvorin de Boston**  
Paris, 29, 2'37 t.

El polvorin de Boston, situado frente al puerto, ha volado, produciendo la explosión gran número de muertos y heridos. Se cree que la voladura ha sido intencionada.

**Sublevación con Armada**  
Paris, 29, 3 t.

Se confirma la sublevación del séptimo regimiento acantonado en New-York. Se temen desórdenes.

**Era de esperar**  
Madrid, 29, 5 t.

El Gobierno italiano ha declarado que el carbón no puede ser considerado como contrabando de guerra y que es, por tanto, lícito su comercio.

**De Filipinas**  
Madrid, 29, 5'10 t.

El general Augustí telegrafía al Gobierno que considera el cable asegurado, de modo que aun cuando se presente la escuadra americana en el Archipiélago cree no se interrumpirá el servicio de despachos.

Comunica además el capitán general de Filipinas, que ha trasladado las oficinas a otro punto del interior.

**Congreso**  
Madrid, 29, 5'15 t.

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Groizard contesta al señor Junoy respecto de la cuestión suscitada por este diputado republicano sobre el proceso de los anarquistas de Barcelona.

El ministro se lamenta de que el señor Junoy haya hecho cargos tan graves como injustos al Gobierno, cuando éste, sin excitación de nadie, había sido el primero en abrir una información para averiguar qué hubiera de exacto en las manifestaciones hechas por los procesados.

El señor Ramos Calderón pide al Gobierno que, para calmar la excitación pública, haga algunas declaraciones sobre el Estado de la guerra, facilitando noticias que calmen la ansiedad que reina en todos los círculos.

El señor Canalejas censura al ministro de la Guerra por haber autorizado la redención a metálico.

El ministro de la Guerra dice que de una parte el espíritu de la ley y de otra el hecho de no reunir los cuarteles condiciones para albergar fuerzas más numerosas de las que se han pedido, imposibilitaron al Gobierno para llevar a cabo lo que defiende el señor Canalejas, si bien—añadió el general Correa—la redención a metálico solo exime del servicio temporalmente, y el Gobierno no vacilaría, en caso preciso a llamar a las filas a los redimidos cumplido el plazo señalado para su excepción.

